

## ÍNDICE SISTEMÁTICO

ABREVIATURAS .....	9
PRÓLOGO .....	25
¿QUÉ ES EL DICCIONARIO INTERNACIONAL DE JUSTICIA JUVENIL? .....	29
A .....	31
Absolución .....	31
Absuelto .....	31
Abuso y explotación sexuales .....	31
Acuerdo de justicia restaurativa .....	32
Acusado .....	32
Adaptado a las necesidades de los niños .....	32
Advertencia .....	32
Agente de libertad vigilada .....	32
Alternativas a la judicialización .....	33
Alternativas a la privación de libertad .....	33
Aprehensión .....	33
Antecedentes penales .....	33
Arresto .....	33
Asistencia .....	34
Asistencia gratuita de un intérprete .....	34
Asistencia jurídica .....	35
Asistencia y cuidados de menores confinados en establecimientos penitenciarios .....	35
Atención después de la puesta en libertad .....	35
Atención posterior .....	35
Autolesiones .....	36
Autoridad competente .....	36
Autoridad judicial .....	36
Autoridad judicial u otra autoridad .....	36
Autoridad resolutoria .....	36

C .....	37
Cadena perpetua .....	37
Capacitación de profesionales .....	37
Capellán .....	40
Cargo .....	40
Cárceles .....	40
Carta Africana sobre Derechos Humanos y de los Pueblos .....	40
Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño .....	41
Carta Europea de los Derechos del Niño .....	42
Carta Internacional de Derechos Humanos .....	43
Castigo corporal o físico .....	43
Categorías de programas de justicia restaurativa .....	44
Causas de vulnerabilidad .....	44
Celeridad del proceso .....	44
Centro de detención abierto .....	45
Centro de internamiento .....	45
Centro de menores .....	45
Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley .....	46
Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos .....	46
Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) .....	46
Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño .....	47
Comité contra la Tortura (CAT) .....	48
Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas (CDESC) .....	50
Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas (CCPR) .....	50
Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (CRC) .....	51
Comité Económico y Social Europeo (CESE) .....	52
Comité Europeo para la Prevención de la Tortura .....	53
Comité Europeo para los Problemas Criminales (CDPC) .....	53
Comité para la Prevención de la Tortura en África (CPTA) .....	54
Compensación .....	54
Condena .....	55
Condena condicional .....	55
Condena suspendida .....	55
Condenado .....	55
Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niño: Opinión Consultiva OC-17/2002 .....	56
Condiciones y obligaciones .....	57

Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) . . . . .	57
Confidencialidad de los registros. . . . .	58
Conflicto con la ley . . . . .	58
Congresos de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal. . . . .	58
Congresos de Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente . . . . .	58
Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (HRC) . . . . .	60
Consejo de Europa . . . . .	61
Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)	61
Consentimiento informado . . . . .	62
Control . . . . .	62
Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) . . . . .	62
Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) . . . . .	64
Convenio Europeo para la prevención de la tortura y de las penas o tratos inhumanos o degradantes. . . . .	65
Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales . . . . .	65
Corpus juris de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes . . . . .	66
Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos . . . . .	67
Corte Europea de Derechos Humanos. . . . .	68
Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) . . . . .	68
Cuidadores . . . . .	69
Cumbre Judicial Iberoamericana . . . . .	70
<b>D</b> . . . . .	72
Deber de confidencialidad . . . . .	72
Debido proceso. . . . .	72
Decálogo Judicial Iberoamericano sobre Justicia Juvenil Restaurativa. . . . .	72
Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre	72
Declaración de Costa Rica sobre la justicia restaurativa en América Latina . . . . .	73
Declaración de Ginebra . . . . .	73
Declaración de Lima sobre justicia juvenil restaurativa . . . . .	74
Declaración de los Derechos del Niño de 1959 . . . . .	74
Declaración de San Salvador. . . . .	74
Declaración de Tegucigalpa . . . . .	75
Declaración Iberoamericana de Justicia Juvenil Restaurativa . . . . .	75

Declaración Judicial Iberoamericana sobre Justicia Juvenil Restaurativa . . . . .	75
Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) . . . . .	75
Defensa letrada . . . . .	76
Delincuencia. . . . .	76
Delincuente . . . . .	76
Delito . . . . .	77
Delito en razón de la condición jurídica . . . . .	77
Delitos relacionados con las drogas . . . . .	77
Derecho a asistencia jurídica u otra asistencia apropiada . . . . .	78
Derecho a estar acompañado por el titular de la patria potestad durante el proceso. . . . .	79
Derecho a expresar su opinión . . . . .	80
Derecho a formular quejas . . . . .	81
Derecho a la información . . . . .	81
Derecho a la libertad. . . . .	82
Derecho a la presunción de inocencia . . . . .	82
Derecho a la protección de la vida privada . . . . .	83
Derecho a la seguridad jurídica. . . . .	85
Derecho a que el titular de la patria potestad sea informado . . . . .	85
Derecho a la asistencia letrada . . . . .	85
Derecho a ser asistido por un intérprete . . . . .	86
Derecho a ser escuchado . . . . .	86
Derecho a ser informado. . . . .	86
Derecho a ser informado de los cargos . . . . .	86
Derecho a ser oído y a participar en el proceso. . . . .	87
Derecho a un reconocimiento médico . . . . .	89
Derecho a un trato digno . . . . .	90
Derecho a una decisión sin demora . . . . .	90
Derecho a una evaluación individual . . . . .	91
Derecho a una participación activa en los procedimientos . . . . .	91
Derecho al juez natural. . . . .	93
Derecho al recurso . . . . .	93
Derecho de apelación. . . . .	94
Derecho de defensa . . . . .	94
Derecho del niño al esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes . . . . .	94
Derecho internacional de los derechos humanos . . . . .	95
Derechos humanos . . . . .	96
Descuido o trato negligente. . . . .	96
Desjudicialización . . . . .	97
Desistimiento . . . . .	97
Desviación . . . . .	97

Detención . . . . .	97
Detención previa a la condena . . . . .	98
Detenido . . . . .	98
Determinación del interés superior del niño . . . . .	98
Devolución o resarcimiento . . . . .	98
Dictamen sobre espacios urbanos y violencia juvenil . . . . .	99
Dictamen sobre la prevención de la delincuencia juvenil, los modos de tratamiento de la delincuencia juvenil y el papel de la justicia del menor en la Unión Europea. . . . .	99
Dignidad . . . . .	99
Directrices de Riad . . . . .	100
Directrices de Robben Island. . . . .	101
Directrices sobre la justicia adaptada a los niños. . . . .	101
Directrices y medidas de prohibición y prevención de la tortura y penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes en África . . .	102
Discriminación por motivos de discapacidad . . . . .	103
Doble instancia. . . . .	103
Duración de la detención en prisión en espera de juicio. . . . .	103
Duración de la prisión preventiva . . . . .	103
<b>E.</b> . . . . .	<b>104</b>
Edad mínima de responsabilidad penal . . . . .	104
Edad máxima de responsabilidad penal. . . . .	105
Elementos básicos de una política general de justicia de menores	105
En condición de vulnerabilidad. . . . .	106
En riesgo de delinquir . . . . .	106
Enfoque multidisciplinar . . . . .	106
Enfoque personalizado . . . . .	107
Entorno protector . . . . .	107
Espacios de atención. . . . .	107
Especialización policial. . . . .	108
Estado de ejecución . . . . .	108
Estado de emisión . . . . .	108
Estrategias para implementar prácticas restaurativas . . . . .	108
Evaluación . . . . .	109
Evaluación del interés superior del niño . . . . .	109
Excepcionalidad de la privación de libertad . . . . .	110
<b>F.</b> . . . . .	<b>111</b>
Facilitador (de un proceso restaurativo). . . . .	111
Factores de protección . . . . .	111

Factores de riesgo .....	112
Familia .....	112
Familiares de la víctima.....	112
Fiscal.....	112
Fiscalía/Acusación.....	113
Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF).....	113
Fuente de información .....	113
Funcionarios encargados de hacer cumplir la ley .....	114
<b>G</b> .....	115
Garantía criminal .....	115
Garantía ejecutiva.....	115
Garantía jurisdiccional .....	115
Garantía penal .....	115
Garantías jurídicas .....	115
Garantías procesales de los menores sospechosos o acusados en los procesos penales .....	116
Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Justicia Juvenil (IPJJ).....	116
<b>H</b> .....	118
Hogar a mitad de camino .....	118
<b>I</b> .....	119
Imputado .....	119
Indicador de la justicia de menores.....	119
Infracción .....	119
Infracción en razón de la condición jurídica .....	120
Infracción grave contra una persona .....	120
Infracción leve o menor .....	120
Ingreso .....	121
Ingresos condenados.....	121
Ingresos de personas en espera de juicio .....	121
Infracciones de estatus .....	122
Instituciones correccionales .....	122
Instituciones penales.....	122
Instituto Africano para la Prevención de la Delincuencia y el Tratamiento de los Delincuentes (UNAFRI) .....	122
Instituto de Asia y el Extremo Oriente para la Prevención de la Delincuencia y el Tratamiento de los Delincuentes (UNAFEI)...	123

Instituto Europeo para la Prevención y el Control del Delito (HEI-NI) . . . . .	124
Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) . .	124
Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) . . . . .	124
Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) . . .	126
Integración de datos . . . . .	129
Integración social . . . . .	129
Interés superior del niño . . . . .	129
Internamiento de enfermos mentales . . . . .	131
Intervención . . . . .	132
Intervenciones posteriores a la liberación . . . . .	132
Intervención psicosocial temprana . . . . .	132
<b>J</b> . . . . .	<b>133</b>
Joven adulto mayor de edad . . . . .	133
Jueces y magistrados legos . . . . .	134
Jueces y magistrados profesionales . . . . .	134
Juez u otra autoridad . . . . .	134
Justicia adaptada a los niños . . . . .	134
Justicia de menores . . . . .	135
Justicia de menores no retroactiva . . . . .	135
Justicia Juvenil y Derechos Humanos en las Américas . . . . .	135
Justicia juvenil restaurativa . . . . .	137
Justicia reparadora . . . . .	137
Justicia restaurativa . . . . .	137
Justicia restaurativa para niños . . . . .	139
<b>L</b> . . . . .	<b>140</b>
Legislación nacional . . . . .	140
Leyes . . . . .	140
Liberación absoluta de responsabilidad . . . . .	140
Liberación condicional . . . . .	141
Liberación condicional de responsabilidad . . . . .	141
Liberación de responsabilidad . . . . .	141
Liberación temporal . . . . .	141
Libertad anticipada . . . . .	142
Libertad bajo fianza . . . . .	142
Libertad condicional . . . . .	142
Libertad vigilada . . . . .	143

Limitación de la privación de libertad . . . . .	144
Lugar de privación de libertad . . . . .	144
<b>M</b> . . . . .	<b>145</b>
Mecanismo de examen de quejas . . . . .	145
Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes . . . . .	145
Mediación . . . . .	146
Mediador . . . . .	147
Medida . . . . .	147
Medida no privativa de libertad . . . . .	147
Medida no privativa de libertad para impedir la detención antes de la condena . . . . .	148
Medidas alternativas . . . . .	148
Medidas basadas en la comunidad . . . . .	148
Medidas de libertad vigilada . . . . .	149
Medidas penales en la comunidad . . . . .	149
Medidas y sanciones no privativas de libertad . . . . .	149
Medios materiales y personales . . . . .	149
Menor . . . . .	150
Menor de edad . . . . .	150
Menor delincuyente . . . . .	150
Menor infractor . . . . .	151
Menores . . . . .	151
Menores no acompañados . . . . .	151
Mitigación . . . . .	151
Monitoreo electrónico . . . . .	151
Multa . . . . .	151
<b>N</b> . . . . .	<b>153</b>
Niño . . . . .	153
Niño involucrado en el sistema de justicia juvenil . . . . .	154
Niños en contacto con el sistema de justicia . . . . .	154
Niños en riesgo . . . . .	154
Niños no acompañados . . . . .	155
Niños separados . . . . .	155
Niños víctimas . . . . .	155
Normalización . . . . .	155
Normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos . . . . .	155
Normas consuetudinarias . . . . .	156

<b>O</b> .....	157
Objetivos de los programas de justicia restaurativa .....	157
Objetivos del tratamiento en establecimientos penitenciarios . . .	157
Observación General núm. 10 .....	158
Observaciones generales del Comité de Derechos del Niño . . . .	159
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) .....	160
ONG. ....	161
Opinión Consultiva OC-17/2002 .....	161
Orden de detención europea. ....	161
Orden de detención europea y procedimientos de entrega entre Estados .....	161
Orden de servicio comunitario .....	162
Orden de toque de queda .....	162
Organismo de probation .....	162
Organización de Estados Americanos .....	162
<b>P</b> .....	164
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos .....	164
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales .....	165
Padre y/o madre .....	166
País de origen .....	166
Paralegal .....	166
Partes en un proceso restaurativo .....	166
Participación de los padres o responsables en el proceso .....	167
Patria potestad. ....	167
Pena capital .....	167
Pena de muerte .....	167
Pena suspendida .....	168
Pena sustitutiva .....	168
Persona detenida. ....	168
Persona presa .....	168
Personal carcelario .....	168
Personas con discapacidad .....	169
Personas condenadas .....	169
Personas en condición de vulnerabilidad .....	169
Personas enjuiciadas .....	169
Planificación de la reinserción .....	170
Prácticas perjudiciales. ....	170

Premisas de los programas de justicia restaurativa . . . . .	170
Prestación de servicios a la comunidad . . . . .	171
Presunción de inocencia . . . . .	171
Presunción de menor edad . . . . .	171
Prevención . . . . .	172
Prevención de comportamientos delictivos . . . . .	172
Prevención de la delincuencia . . . . .	172
Prevención de la delincuencia juvenil . . . . .	172
Prevención de la recaída . . . . .	173
Prevención de la violencia . . . . .	173
Prevención del delito . . . . .	173
Prevención primaria . . . . .	174
Prevención secundaria . . . . .	174
Prevención terciaria . . . . .	174
Principio de contradicción . . . . .	175
Principio de discrecionalidad . . . . .	175
Principio de especialización . . . . .	176
Principio de excepcionalidad o de intervención mínima . . . . .	177
Principio de igualdad y no discriminación . . . . .	178
Principio de individualización . . . . .	179
Principio de legalidad . . . . .	179
Principio de participación de la comunidad . . . . .	181
Principio de proporcionalidad . . . . .	181
Principio de tratamiento continuado . . . . .	182
Principios fundamentales relativos a la privación de libertad . . . . .	182
Principios y buenas prácticas sobre la protección de las personas privadas de libertad en las Américas . . . . .	182
Prisión . . . . .	183
Prisión perpetua . . . . .	184
Prisión preventiva . . . . .	184
Prisión preventiva como última ratio . . . . .	184
Prisionero . . . . .	185
Privación de libertad . . . . .	185
Privación de libertad administrativa . . . . .	187
Privación de libertad antes de la sentencia . . . . .	188
Privación de libertad como última ratio . . . . .	188
Probation . . . . .	189
Procedimiento restaurativo . . . . .	189
Procedimientos especiales . . . . .	189
Proceso de justicia restaurativa . . . . .	192
Proceso restaurativo . . . . .	192
Programa de conducta delictual . . . . .	193
Programa de justicia restaurativa . . . . .	193

Programas de reintegración social . . . . .	194
Prohibición de prisión perpetua . . . . .	194
Prohibición de pena de muerte . . . . .	195
Prohibición de torturas, penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. . . . .	195
Protección a la infancia . . . . .	195
Protección de la intimidad . . . . .	195
Protección de la vida privada . . . . .	195
Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes . . . . .	196
Publicidad y respeto a la vida privada . . . . .	196
<b>Q</b> . . . . .	197
Queja . . . . .	197
<b>R</b> . . . . .	198
Readaptación social de los penados . . . . .	198
Recluso . . . . .	198
Reclusos jóvenes. . . . .	198
Recomendación sobre delincuencia juvenil y transformación social . . . . .	198
Recomendación sobre el desarrollo de un espacio de justicia penal en la Unión Europea . . . . .	199
Recomendación sobre el papel de la intervención psicosocial precoz en la prevención de los comportamientos criminales. . . . .	199
Recomendación sobre la asistencia a las víctimas y la prevención de la victimización . . . . .	200
Recomendación sobre la mediación en materia penal. . . . .	201
Recomendación sobre la posición de la víctima en el marco del proceso penal y el derecho penal . . . . .	201
Recomendación sobre las reacciones sociales al comportamiento delictivo de jóvenes nacidos de familias emigrantes . . . . .	202
Recomendación sobre los derechos de los detenidos en la Unión Europea. . . . .	202
Recomendación sobre los derechos de los niños que viven en instituciones residenciales. . . . .	203
Recomendación sobre los nuevos modos de tratamiento de la delincuencia juvenil y el papel de la justicia de los menores. . . . .	204
Recomendación sobre Reglas de probation. . . . .	205
Recomendación sobre reacciones sociales ante la delincuencia juvenil. . . . .	205

Recomendación sobre Reglas Europeas para menores sujetos a sanciones o medidas . . . . .	206
Recomendación sobre Reglas penitenciarias europeas . . . . .	207
Reconocimiento mutuo de sentencias en materia penal por las que se imponen penas u otras medidas privativas de libertad . . .	207
Reconocimiento mutuo de sentencias y resoluciones de libertad vigilada con miras a la vigilancia de las medidas de libertad vigilada y las penas sustitutivas . . . . .	208
Régimen penitenciario . . . . .	209
Registro de antecedentes penales y efectos de la reincidencia . . .	209
Reglas de Bangkok . . . . .	209
Reglas de Beijing . . . . .	211
Reglas de Brasilia . . . . .	212
Reglas de La Habana . . . . .	212
Reglas de Tokio . . . . .	214
Reglas Europeas para menores sujetos a sanciones o medidas . . .	215
Reglas mínimas para el tratamiento de reclusos . . . . .	215
Reglas Nelson Mandela . . . . .	215
Rehabilitación . . . . .	215
Reincidencia . . . . .	216
Reingreso . . . . .	216
Reinserción . . . . .	216
Reintegración . . . . .	217
Relatoría sobre los Derechos de la Niñez . . . . .	217
Remisión . . . . .	218
Resolución de libertad vigilada . . . . .	219
Resolución sobre la delincuencia juvenil: el papel de las mujeres, la familia y la sociedad . . . . .	219
Respeto a la dignidad . . . . .	220
Respeto a la opinión del niño . . . . .	221
Respeto a los derechos humanos . . . . .	221
Responsabilidades paternas . . . . .	221
Resultado restaurativo . . . . .	221
Revisión de la prisión preventiva . . . . .	222
Revocación . . . . .	223
<b>S.</b> . . . . .	<b>224</b>
Sanción . . . . .	224
Sanciones o medidas comunitarias . . . . .	224
Sanciones y medidas penales en la comunidad . . . . .	225
Seguridad dinámica . . . . .	225
Sentencia . . . . .	225

Separación de adultos . . . . .	226
Separación de preventivos y condenados . . . . .	228
Separación por razones de seguridad y protección . . . . .	228
Separación por sexos. . . . .	228
Servicios de vigilancia del régimen de prueba. . . . .	228
Servicios de libertad vigilada. . . . .	229
Sistema de justicia criminal o penal . . . . .	229
Sistema de justicia de menores . . . . .	229
Sistema de justicia informal. . . . .	230
Sistema de justicia juvenil . . . . .	230
Sistema de justicia penal . . . . .	230
Sistema de justicia penal de adultos . . . . .	230
Sistema de protección a la infancia . . . . .	230
Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) . . . . .	231
Sistema penal . . . . .	231
Sistemas de información . . . . .	231
Situación irregular. . . . .	232
Status offenses. . . . .	232
Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes del Comité contra la Tortura . . . . .	232
Supervisión . . . . .	233
Supervisión post-liberación . . . . .	233
Supresión de registros . . . . .	234
<b>T.</b> . . . . .	<b>235</b>
Trabajo infantil . . . . .	235
Titular de la patria potestad. . . . .	235
Titulares de responsabilidades paternales . . . . .	235
Tortura . . . . .	235
Tortura y tratos o penas inhumanos o degradantes . . . . .	236
Tratamiento de mujeres privadas de libertad . . . . .	237
Tratamiento y examen de drogas. . . . .	237
Trato digno . . . . .	237
Trato negligente . . . . .	237
Tribunal Africano de Derechos Humanos y de los Pueblos . . . . .	237
Tribunal Europeo de Derechos Humanos . . . . .	237
<b>U</b> . . . . .	<b>239</b>
Unión Europea (UE) . . . . .	239

<b>V</b> .....	240
Valoración .....	240
Víctima .....	240
Víctimas de delitos .....	241
Víctimas del abuso de poder .....	241
Violaciones de los derechos del niño en las instituciones y en el sistema .....	242
Violencia .....	242
Violencia a través de tecnologías de la información y las comunicaciones .....	243
Violencia colectiva .....	243
Violencia contra la mujer .....	243
Violencia en los medios de comunicación .....	244
Violencia entre niños .....	244
Violencia física .....	244
Violencia mental .....	245
Voluntariedad de los procesos restaurativos .....	245
Voluntario .....	246
Vulnerabilidad .....	246
<b>DOCUMENTOS ANALIZADOS</b> .....	247